



**MUNICIPALIDAD DE RIO BLANCO  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
GUATEMALA. C. A.  
TEL: 7820-7786**

Of. No. 047-2025 Ref LGRL/ejpl

Rio Blanco, San Marcos, 28 de noviembre de 2,025

La infrascrita secretaria municipal del MUNICIPIO de Río Blanco, San Marcos.

**HACE CONSTAR:**

Que la Municipalidad de Río Blanco, Departamento de San Marcos, no realiza contratos de arrendamiento de inmuebles, maquinaria o cualquier otro bien o servicio a favor de la misma; particularidad por la cual se extiende la presente constancia de aclaración para sus efectos legales consiguientes.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Liliana Grycel Ríos López

Secretaria Municipal